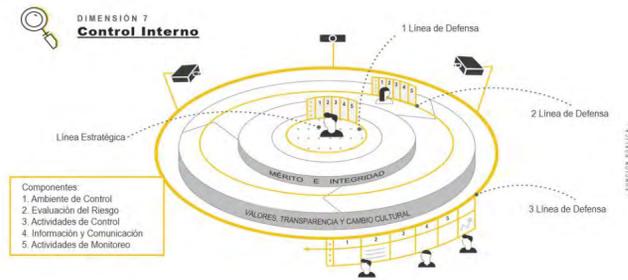


Nombre de la Entidad:	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De esta manera con los seguimientos y auditorias se puede verificar hallazgos y oportunidades de mejora que dan a la entidad una mayor capacidad para establecer el cumplimiento de metas.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>La Entidad cuenta dentro de su sistema de control interno, con la definición y documentación de las líneas de defensa donde se establecen:</p> <p>Línea de Defensa Estratégica: Conformada por la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Primera Línea de Defensa: Conformada principalmente por los Gerentes Públicos, Líderes de Proceso, Líderes de Proyectos/Programas y de sus equipos de trabajo y supervisores de contratos. En general servidores públicos en todos los niveles de la organización.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: Bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación e Información, esta Línea de Defensa estará conformada por los líderes SIPLAG designados en cada Proceso/Proyecto/Programa.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: Conformada por la Oficina de Control Interno.</p>

Componente

¿El componente está presente y funcionando?

Nivel de Cumplimiento componente

Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas

Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el informe anterior

Estado del componente presentado en el informe anterior

Avance final del componente

<p style="text-align: center;">Ambiente de control</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">95%</p>	<p>Como parte de los seguimientos realizados al Plan de Acción, al Mapa de Riesgos y Oportunidades y a los Indicadores de gestión, los cuales son un instrumento que ayuda a identificar posibles fallas en la gestión de la entidad; la OAPI resalta la importancia que a partir de la información obtenida "se generen acciones que garanticen el cumplimiento y permitan tomar decisiones enfocadas al mejoramiento continuo y la planeación de objetivos para la siguiente vigencia".</p>	<p style="text-align: center;">90%</p>	<p>Frente al componente "Ambiente de Control", se observa que para este corte no se presenta variación respecto al resultado obtenido en la evaluación independiente al SCI realizada en el II Semestre 2023, equivalente al 90%, concluyendo que la Unidad demuestra su compromiso con la aplicación de la Política de Integridad "Código de integridad y Conflicto de intereses", a través de actividades de capacitación y actividades lúdicas, utilizando herramientas que sirven como canales internos de difusión, para socializar los valores del servidor público, realizando encuestas de percepción para medir el nivel de conocimiento y apropiación del código de integridad. La OCI identifica la necesidad de reforzar el procedimiento PR-1601-GTH-16 Declaración conflictos de interés el 29 de diciembre de 2023, a través de ejercicios de socialización y capacitación a todos los colaboradores (funcionarios y contratistas) de la Entidad, implementación que se evaluará en el II Semestre de 2024. De otra parte, se debe fortalecer el mecanismo de comunicación de reporte o línea de denuncias sobre conflictos de interés, teniendo en cuenta que este medio permite el reporte de denuncias de situaciones irregulares o posibles incumplimientos a la política de integridad de la entidad, dado que en la actualidad este medio está enfocado al reporte de sugerencias y felicitaciones y este mecanismo de denuncia debe ser conocido y claro para todos los colaboradores de la Unidad. De acuerdo al aspecto evaluado sobre la gestión de los riesgos, la Unidad cuenta con las "políticas de administración de los riesgos" documento que da cumplimiento a los lineamientos del DAFP y que pretende dar línea frente la gestión de los riesgos y oportunidades de la Unidad. No obstante, frente al ajuste o definición de documentos en el SIPLAG, es importante que los procesos como 1ra línea de defensa y OAPI - SIPLAG como 2da Línea de defensa, desarrollen revisión de los riesgos identificados a fin de analizar su impacto en los riesgos y controles o necesidad de ajustes en articulación de las nuevas definiciones realizadas en los documentos, en términos de lineamientos.</p>	<p style="text-align: center;">5%</p>
<p style="text-align: center;">Evaluación de riesgos</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">91%</p>	<p>Como parte de la formulación del Plan de Acción vigencia 2024, al Mapa de Riesgos y Oportunidades, a los Indicadores de gestión, se incluyen las actividades relacionadas con la intervención correctiva, la intervención prospectiva y la protección financiera, tomando las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos planteados desde la SRR los cuales se encuentran planteados en dicho plan de acción y conforme a lo establecido en el PND 2022-2026. Así mismo se hacen recomendaciones, que tienen que ver con la coherencia entre si de los resultados tanto cualitativos como cuantitativos, para este fin se debe verificar internamente dentro del proceso que lo reportado numéricamente corresponda a la descripción del avance o de la dificultad identificada durante el periodo itra recoimendación esta relacionada con la importancia de la información presupuestal ya que es un componente esencial para el seguimiento al Plan de Acción, así las cosas se debe incluir la ejecución de recursos por cada actividad para el bimestre de forma acumulada, (la suma de todos los bimestres, de esta manera el seguimiento al Plan de Acción es un instrumento que ayuda a identificar posibles desviaciones en la gestión de la entidad; por lo tanto, es importante que a partir de la información obtenida se generen acciones que garanticen el cumplimiento y permitan tomar decisiones enfocadas al mejoramiento continuo y la planeación de objetivos para la siguiente vigencia.</p>	<p style="text-align: center;">88%</p>	<p>La Entidad tiene diseñado sistemas de información que le permiten capturar y procesar datos y transformarlos en información relevante que es usada para brindar información a los grupos de interés, partes interesadas y para uso de la Entidad, por ejemplo: La Plataforma SIENTE, SOFTWARE DSPACE, REDES SOCIALES, SNIGRD, VISOR DEL ATLAS DEL RIESGO DE COLOMBIA, entre otros. De igual manera, considera fuentes de datos internas y externas para capturar y procesar datos e información clave para el logro de los objetivos institucionales. La Unidad ha desarrollado actividades que promueven el uso adecuado de los equipos y de la información, así mismo, se tienen definidos y documentados procedimientos y formatos que deben ser adoptados por todos los servidores públicos y contratistas en relación con la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información al interior de la Entidad. A través de los diferentes canales de comunicación establecidos en la Entidad, la Alta Dirección da a conocer los objetivos y metas estratégicas de manera que todos estén enterados y contribuyan en su consecución. Desde el proceso Gestión de comunicaciones se dan lineamientos para tener una comunicación efectiva a nivel interno y externo. Se cuenta con la matriz de comunicaciones SIPLAG, la Guía de comunicaciones externas, plan estratégico de comunicaciones, etc.</p>	<p style="text-align: center;">3%</p>

<p style="text-align: center;">Actividades de control</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">83%</p>	<p>Para el componente "Actividades de control" se identificó que respecto al cumplimiento porcentual presentado en el 1er semestre de 2023 un decremento del 11%, en cuanto a que se reitera por parte de la OCI la necesidad de fortalecer el acompañamiento y asesoría por parte de la OAPI a los procesos frente al diseño de los riesgos y controles de los procesos, identificando aún debilidades, dado que estos en algunos casos particulares no cumplen con los criterios definidos en la Guía del DAFP, por tanto como se recomendó en el informe de seguimiento a riesgos y oportunidades de la OCI que es indispensable su revisión, y actualización en caso de ser necesario la definición de nuevos controles que permitan de manera favorable mitigar el impacto ante la posible materialización de los riesgos identificados. No obstante, se debe resaltar que la Unidad establece controles dentro de sus procedimientos, matrices y mapa de riesgos, instrumentos que permiten la segregación de funciones, la identificación de periodicidad, propósito, cómo se realizan las actividades, la evidencia de los controles y las desviaciones. Criterios que son importantes para el desarrollo de las actividades del día a día que aportan al cumplimiento de los objetivos tanto de nivel operativo como de nivel estratégico y contribuyen a la mitigación de riesgos. Con relación a las Normas Técnicas Colombianas NTC ISO 9001:2015; 14001:2015 y 45001:2018, se encuentran integradas de forma adecuada a la estructura de la Unidad.</p>	<p style="text-align: center;">83%</p>	<p>En el mapa de Riesgos y Oportunidades se encuentra los controles establecidos a los diferentes riesgos identificados y son evaluados cuatrimestralmente y para el caso del segundo semestre de la vigencia 2024, se realizó el respectivo monitoreo y seguimiento a los controles establecidos, actividades que han sido verificadas por la OAPI y la OCI</p> <p>Para el desarrollo de las actividades diarias la Subdirección de Reducción tiene segregada las funciones en el personal de planta y de contrato (prestación de servicios) y estos a su vez realizan el seguimiento y distribución de actividades conforme a los subprocesos y líneas creadas según el organigrama establecido para todo el proceso de control de la operación. .</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>
<p style="text-align: center;">Información y comunicación</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>Sobre el componente "Información y comunicación" la Unidad a presentado un incremento porcentual del 1% respecto de los resultados obtenidos en el 1er semestre de 2023. Importante indicar que sobre los resultados de la evaluación desarrollada por la OCI se reitera que la Unidad cuenta con sistemas de información que le permiten capturar y procesar datos y transformarlos en información relevante que es usada para brindar información a los grupos de interés, partes interesadas y para uso de la Entidad, por ejemplo: La Plataforma SIENTE, SOFTWARE DSPACE, REDES SOCIALES, SNIGRD, VISOR DEL ATLAS DEL RIESGO DE COLOMBIA, entre otros, sistemas reportados por los procesos en el ejercicio de la evaluación.</p> <p>A su vez se identifica que a través de los diferentes canales de comunicación establecidos en la Entidad, la Alta Dirección da a conocer los objetivos y metas estratégicas de manera que todos estén enterados y contribuyan en su consecución. Desde el proceso Gestión de comunicaciones se dan lineamientos para tener una comunicación efectiva a nivel interno y externo, permitiendo el flujo de la información adecuada de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Unidad.</p> <p>No obstante, al respecto sobre las métricas resultado de la medición de los diferentes mecanismos de comunicación, la OCI recomienda evaluar el impacto sobre su resultado, de esta manera gestionar acciones de mejora para el fortalecimiento de los mecanismos actualmente utilizados, dado que en el informe de seguimiento realizado al proceso de Comunicaciones por parte de la OCI se identificó que las actuales métricas no miden el impacto y se limitan al seguimiento operativo del proceso frente a cantidades de publicaciones desarrolladas en los diferentes medios de comunicación existentes, por cuanto con el apoyo de la OAPI la OAC podrá definir métricas que lleven a medir el impacto de los medios de comunicación definidos y fortalecer su implementación a nivel interno y externo.</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>En cuanto a informacion y comunicación, se ha podido evidenciar que la en el plan de accion se ha cumplido con la meta establecida, igualmente se han adoptado tecnologías y medios de control para evitar la materializacion de los riesgos de proceso y corrupción.</p>	<p style="text-align: center;">3%</p>

Monitoreo

Si

93%

Respecto al componente "Actividades de Monitoreo" la entidad presenta un decremento del 3% respecto del resultado obtenido durante la evaluación desarrollada en el 1er semestre de 2023. Cabe resaltar que frente a la brecha presentada en su cumplimiento la Entidad realiza evaluaciones continuas desde la primera línea de defensa (autoevaluaciones) para controlar y reducir desviaciones que se presenten en su ejecución. Así mismo, la segunda línea de defensa asegura a través del autocontrol que la formulación de las actividades, y su ejecución se desarrollen dentro de los tiempos estimados, a su vez se reconoce que la tercera línea de defensa por su parte, realiza seguimientos periódicos con el fin de evaluar la efectividad de las acciones y verificar que no se presenten situaciones de riesgo que impacten en los objetivos de la Entidad de sus evaluaciones, genera recomendaciones que aportan al mejoramiento continuo de la Unidad. No obstante al respecto se evidenció: El CICC no aprobó el Plan Anual de Auditoría que presenta el Jefe de la OCI, esto debido a los diferentes cambios en el equipo directivo de la Entidad sucedidos en la vigencia 2023. No obstante y conforme a la funciones establecidas para los auditores internos en la ley 87 de 1993 artículo 12, la Oficina de Control Interno elaboró y ejecutó las actividades programadas para la vigencia 2023. Importante indicar que respecto a su ejecución los resultados de todas las evaluaciones desarrolladas por el equipo de auditores de la OCI, fueron presentados a la Alta Dirección para la toma de decisiones, esto en consonancia con la evaluación al SCI desarrollado a la UNGRD.

93%

Al respecto se puede evidenciar que se han efectuado actividades de monitoreo, aunque se han establecido medios de control y planes de tratamiento, para los riesgos tanto de corrupción como de proceso, también es cierto que se han compartido las evidencias, con algunas excepciones. Así mismo los medios de control y seguimiento han tenido un avance significativo aunque existen recomendaciones a las áreas que hacen parte de la Entidad

0%